



## MONOGRAFÍAS

El Acuerdo de Escazú es un tratado internacional adoptado por países de América Latina y el Caribe que tiene como objetivo la protección del derecho a disfrutar de un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible mediante el reconocimiento de los derechos de acceso a la información, a la participación y a la justicia ambiental. Este tratado apunta a concreta en la región, el Principio 10 de la Declaración de Río de 1992. Asimismo, el Acuerdo de Escazú es el primer tratado internacional que contiene una regulación de protección de la vida y seguridad de los defensores de los derechos humanos en materia ambiental. América latina es la región del mundo donde más defensores de la tierra y del medio ambiente son asesinados, por ese sólo hecho.

El lector encontrará en este libro un análisis de la génesis histórica del Acuerdo de Escazú, con una intensa participación de la sociedad civil en el proceso mismo, además de un examen comparativo con los contenidos y herramientas del Convenio de Aarhus, que corresponde a su símil, vigente en Europa. El libro concluye con un análisis acerca de la relevancia de la participación de la sociedad civil en el proceso de gestación y elaboración del Acuerdo para dotar de legitimidad a los compromisos contenidos en el referido instrumento internacional.

Gonzalo Aguilar Cavallo  
Coordinador

EL ACUERDO DE ESCAZÚ  
PERSPECTIVA LATINOAMERICANA Y COMPARADA

MONOGRAFÍAS  
ALTA CALIDAD EN  
INVESTIGACIÓN  
JURÍDICA



+Lectura  
GRATIS  
en la nube

GONZALO AGUILAR CAVALLO  
Coordinador

# EL ACUERDO DE ESCAZÚ PERSPECTIVA LATINOAMERICANA Y COMPARADA



**EL ACUERDO DE ESCAZÚ**  
**Perspectiva Latinoamericana y Comparada**

## COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

**MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG**  
*Catedrática de Filosofía del Derecho de la  
Universidad de Valencia*

**ANA CAÑIZARES LASO**  
*Catedrática de Derecho Civil  
de la Universidad de Málaga*

**JORGE A. CERDIO HERRÁN**  
*Catedrático de Teoría y Filosofía de  
Derecho. Instituto Tecnológico  
Autónomo de México*

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**  
*Ministro en retiro de la Suprema Corte  
de Justicia de la Nación y miembro de  
El Colegio Nacional*

**EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT**  
*Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos  
Investigador del Instituto de Investigaciones  
Jurídicas de la UNAM*

**OWEN FISS**  
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la  
Universidad de Yale (EEUU)*

**JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ**  
*Catedrático de Derecho Mercantil  
de la UNED*

**LUIS LÓPEZ GUERRA**  
*Catedrático de Derecho Constitucional de la  
Universidad Carlos III de Madrid*

**ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ**  
*Catedrático de Derecho Civil de la  
Universidad de Sevilla*

**MARTA LORENTE SARIÑENA**  
*Catedrática de Historia del Derecho de la  
Universidad Autónoma de Madrid*

**JAVIER DE LUCAS MARTÍN**  
*Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía  
Política de la Universidad de Valencia*

**VÍCTOR MORENO CATENA**  
*Catedrático de Derecho Procesal  
de la Universidad Carlos III de Madrid*

**FRANCISCO MUÑOZ CONDE**  
*Catedrático de Derecho Penal  
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

**ANGELIKA NUSSBERGER**  
*Catedrática de Derecho Constitucional e Internacional  
en la Universidad de Colonia (Alemania)  
Miembro de la Comisión de Venecia.*

**HÉCTOR OLASOLO ALONSO**  
*Catedrático de Derecho Internacional de la  
Universidad del Rosario (Colombia) y  
Presidente del Instituto Ibero-Americano de  
La Haya (Holanda)*

**LUCIANO PAREJO ALFONSO**  
*Catedrático de Derecho Administrativo de la  
Universidad Carlos III de Madrid*

**TOMÁS SALA FRANCO**  
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la  
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*

**IGNACIO SANCHO GARGALLO**  
*Magistrado de la Sala Primera (Civil) del  
Tribunal Supremo de España*

**TOMÁS S. VIVES ANTÓN**  
*Catedrático de Derecho Penal de la  
Universidad de Valencia*

**RUTH ZIMMERLING**  
*Catedrática de Ciencia Política de la  
Universidad de Mainz (Alemania)*

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

[www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales](http://www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales)

# EL ACUERDO DE ESCAZÚ

## Perspectiva Latinoamericana y Comparada

GONZALO AGUILAR CAVALLO  
Coordinador

Proyecto de Investigación Fondecyt Regular N° 1190423 “Análisis de los estándares internacionales sobre el derecho de acceso a la información, a la participación y a la justicia ambiental y su concreción en el derecho interno”



**tirant lo blanch**  
Valencia, 2021

Copyright © 2021

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web [www.tirant.com](http://www.tirant.com).

© Gonzalo Aguilar Cavallo

© TIRANT LO BLANCH  
EDITA: TIRANT LO BLANCH  
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia  
TELFOS.: 96/361 00 48 - 50  
FAX: 96/369 41 51  
Email: [tlb@tirant.com](mailto:tlb@tirant.com)  
[www.tirant.com](http://www.tirant.com)  
Librería virtual: [www.tirant.es](http://www.tirant.es)  
DEPÓSITO LEGAL:  
ISBN: 978-84-1378-685-8  
MAQUETA: Disset Ediciones

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: [atencioncliente@tirant.com](mailto:atencioncliente@tirant.com). En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en [www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa](http://www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa) nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

# ÍNDICE

Prólogo .....	9
Sebastián BENFELD	

Presentación .....	11
Gonzalo AGUILAR CAVALLO	

## *Primera Parte* Génesis y visión comparada

Historia, gestación y pilares del Acuerdo de Escazú.....	17
Constance NALEGACH ROMERO	

La Convenzione di Aarhus e l'informazione ambientale in Italia: Evoluzione di un diritto.....	35
Donata BORGONOVO RE	

La doctrina respecto de los estándares del Convenio de Aarhus emanada del Comité de Cumplimiento que examina los Informes Nacionales de Cumplimiento.....	61
Silvia BERTAZZO	

EL Comité de Cumplimiento del Convenio de Aarhus: Análisis de su doctrina y práctica .....	85
Andrea LUCAS GARÍN	
Marco OSSANDÓN CHÁVEZ	

Los derechos de acceso como herramientas claves para el litigio climático, a la luz del Convenio de Aarhus y el Acuerdo de Escazú .....	113
Henry JIMÉNEZ GUANIPA	

El derecho a disfrutar de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible en el Convenio de Aarhus y Escazú.....	143
Marisol ANGLÉS HERNÁNDEZ	

La presencia de los estándares del Acuerdo de Escazú sobre acceso a la información, participación y acceso a la justicia ambiental en el derecho comparado europeo .....	163
Simone PITTO	

*Segunda Parte*  
**Pilares del Acuerdo**

<b>Acuerdo de Escazú: Derecho al acceso a la información ambiental .....</b>	<b>183</b>
Carmen DROGUETT GONZÁLEZ	
Ángela MORENO BOBADILLA	
<b>Acuerdo de Escazú: Derecho al acceso a la participación ambiental .....</b>	<b>203</b>
Alejandro DÍAZ DÍAZ	
Paz GALLARDO OLIVOS	
Daniela MÉNDEZ ROYO	
<b>Acuerdo de Escazú: Derecho al acceso a la justicia ambiental .....</b>	<b>225</b>
Gonzalo ÁGUILAR CAVALLO	
<b>Los estándares interamericanos en la OC 23/17 sobre derecho a la información en materia medioambiental y estándares del Acuerdo de Escazú .....</b>	<b>255</b>
Humberto NOGUEIRA ALCALÁ	

*Tercera Parte*  
**Visión de la sociedad civil**

<b>El proceso de creación, negociación y puesta en marcha del Acuerdo de Escazú y la significativa participación de la sociedad civil.....</b>	<b>283</b>
Andrea SANHUEZA ECHEVERRÍA	
<b>Acuerdo de Escazú: Un Convenio regional con historia ciudadana.....</b>	<b>311</b>
Flavia LIBERONA	